

# PLAN REGIONAL DE EDUCACION DEL EJE CAFETERO 2019 - 2031 APRENDER A DESAPRENDER

Dimensión  
Derechos  
Pilar Educación

## RISARALDA



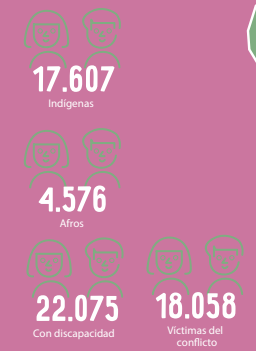
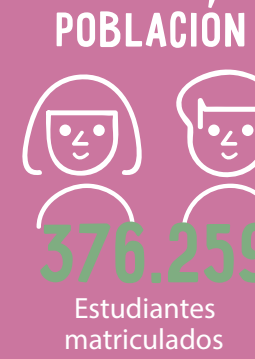
## INTRODUCCIÓN

La formulación del Plan Regional de Educación del Eje Cafetero Aprender a Desaprender 2019-2031 es un ejercicio técnico realizado por profesionales altamente calificados, que quieren dar respuesta a la necesidad de articular la formulación, gestión y ejecución de programas, proyectos y acciones en la región del Eje Cafetero, en materia educativa, con la participación de las siete secretarías de educación certificadas. Proceso que además está enmarcado en la región administrativa de Planeación del Eje Cafetero y encontrando como uno de los escenarios de participación las Jume y las Jude se convierte así en una carta de navegación para el sector educativo para los próximos tres planes de desarrollo.

El PCC está conformado por 51 municipios de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle. Los alcaldes de estos 51 municipios conformaron una Región de Planificación y Gestión (RPG) a través de la cual se busca promover y aplicar de manera armónica y sostenible los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad en el desarrollo y ejecución de las competencias asignadas a las entidades territoriales por la Constitución y la ley.

El Plan Regional de Educación está articulado al Pacto Eje Cafetero y Antioquia. Conectar para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

## PLAN REGIONAL DE EDUCACION DEL EJE CAFETERO 2019-2031 APRENDER A DESAPRENDER



## RISARALDA

### ACTORES

Áreas de Planeación Educativa de Las Secretarías de Educación certificadas del Eje Cafetero: Risaralda, Pereira, Dosquebradas, Caldas, Manizales, Quindío y Armenia.







## RESULTADOS

1. Consolidación de un equipo de profesionales con carácter regional.
2. Formulación del Plan Regional Educativo del Eje Cafetero, en forma participativa.
3. Presentación del proceso en Consejo de Gobierno Departamental y Regional.
4. Presentación del proceso de Junta Departamental de Educación (Caldas, Quindío Risaralda) y Junta Municipal de Educación (Armenia, Dosquebradas y Pereira).
5. Elaboración del Proyectos de Ordenanza y Acuerdos. Pendiente sustentación, para 6 de las 7 Secretaría de Educación certificadas y Risaralda ya cuenta con la Ordenanza 012 de septiembre 10 de 2019.
6. Declaración del proceso como victoria temprana de la Región Administrativa de Planeación (RAP) del Eje Cafetero.
7. La inclusión en la planificación y articulación de la educación en el eje cafetero; en el plan de inversiones del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022."

## BENEFICIOS

La buena práctica beneficiará a estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y comunidad educativa en general como una herramienta de planificación que servirá a la gestión de las administraciones municipales, departamentales y a la nación.



## FACTORES DE ÉXITO

Al ser incluido en los planes de desarrollo territoriales, se garantiza la asignación de recursos para el cumplimiento de los programas establecidos y concertados a nivel regional. De igual forma, al estar incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 será prioridad para la nación la asignación de recursos, puesto que en forma coordinada se dará cumplimiento a las metas establecidas por la nación, los departamentos y los municipios.



## CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES

A la fecha se han invertido recursos de funcionamiento correspondientes al capital humano de las áreas de planeación educativa que han dedicado parte de su tiempo a los diálogos colaborativos para la formulación del plan; recursos financieros para transporte y logística. Y en los dos últimos años la contratación de un profesional especializado experto en planeación territorial para la asistencia técnica especializada al equipo regional.

## REPLICABILIDAD

Al ser adoptado por ordenanza en los departamento y por acuerdo en los municipios certificados en educación se espera además sea incluido en los planes de desarrollo de las tres vigencias siguientes.

De igual forma se ha propuesto que sea incluido en el Plan Estratégico Regional -Región Administrativa y de Planeación del Eje Cafetero (RAP).

## COORDINACIÓN

- Diálogo inteligente y colaborativo entre las Secretarías de Educación Departamental del Eje Cafetero y las Secretarías de Educación Municipal de los municipios certificados del Eje Cafetero.
- Conversaciones Socialmente Estructuradas y Diálogo de Saberes con actores de la comunidad Educativa del Eje Cafetero.
- Participación de los consejos de gobierno departamental y municipal.
- Socialización con las Jude y las Jume del Eje Cafetero de la propuesta de política pública de Educación. 2019-2031.
- Reuniones con comités directivos de las Secretarías de Educación certificadas.
- Reuniones con las mesas de articulación de educación.
- Socialización en asambleas y concejos, y en la actualidad en trámite ordenanza y acuerdos.

